



Grado en Economía  
(Bilingüe)

## **Prácticas externas**

### **¿En qué consisten las prácticas de Empresa?**

El Plan de Estudios del Grado en Economía Bilingüe recoge la posibilidad de realizar prácticas externas en instituciones o empresas con una carga lectiva de 12 créditos que se ofertan durante el último curso del Grado.

Las Prácticas Externas son un medio de especialización profesional que te permitirá desarrollar en escenarios reales las competencias cognitivas e instrumentales adquiridas en la titulación, y desarrollar ampliamente las competencias actitudinales y genéricas, que te permitirán socializarte profesionalmente.

### **Requisitos**

Para poder inscribirse en las prácticas el alumno deberá haber superado los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos ECTS de carácter obligatorio.

### **Procedimiento**

Con carácter previo al inicio del proceso de prácticas a los alumnos se les asignará un tutor académico por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho tutor guiará al alumno en sus prácticas externas y regulará el adecuado aprovechamiento de las prácticas con la colaboración del tutor externo de la institución o empresa donde realiza las prácticas. Una vez finalizado el período de prácticas el alumno deberá presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme a los principios normativos de la Facultad. El reconocimiento de 12 créditos se realizará a partir de:

- Informe del Tutor Externo.
- Informe del Profesor Tutor.
- Memoria de prácticas.

En los siguientes enlaces puede consultarse información detallada sobre las funciones de los tutores asignados, el procedimiento a seguir para la realización y

<http://grados.ugr.es/economia-bilingue/>

reconocimiento de las prácticas externas de empresas de carácter optativo en el Grado en Economía Bilingüe .

Información sobre los requisitos y procedimientos para la realización de las Prácticas Externas.